



## Ayuntamiento de Orihuela

Concejalía de Contratación

C/ Marqués de Arneva, 1

03300 Orihuela (Alicante)

Tel.: 96 673 68 64

Fax:96 674 13 97

**MEDIANTE RESOLUCIÓN DE LA CONCEJALÍA de CONTRATACIÓN, EN FECHA SEIS DE JUNIO DE DOS MIL ONCE se ha acordado:**

**CONTRATACIÓN 311/2010.- ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO TRAMITADO MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD, PARA LAS OBRAS DE "REALIZACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN EL CAMINO DEL CEMENTERIO DE DESAMPARADOS (FASE II), T.M DE ORIHUELA**

\*\*\*///\*\*\*

**PRIMERO.-** Declarar válida la licitación y adjudicar el contrato de obras para «Red de alcantarillado en el Camino del Cementerio de Desamparados (FASE II), T.M. de Orihuela» a la mercantil **AQUAGEST LEVANTE, S.A. con C.I.F. A-53223794** y domicilio en domicilio en Plaza Caturla, n.2 de 03300 Orihuela (Alicante) por importe total de **90.094,96€ IVA incluido; esto es 76.351,66€ más 13.743,30€ correspondientes al 18% de IVA.**

**SEGUNDO.-** El contrato se ejecutará según lo dispuesto en la Memoria Valorada redactada por el Ingeniero Técnico Municipal D. Pedro García Sepulcre, en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y la oferta presentada por la adjudicataria, cuyo extracto se incorporará a la formalización del contrato.

**TERCERO.-** Notificar el presente acuerdo **AQUAGEST LEVANTE, S.A. con C.I.F. A-53223794** y domicilio en domicilio en Plaza Caturla, n.2 de 03300 Orihuela (Alicante) adjudicataria del contrato a la que se le citará para la firma del correspondiente.

**CUARTO-** Publicar la adjudicación en el Perfil de Contratante del Órgano de Contratación, y notificarla a los licitadores, a los efectos oportunos.

**QUINTO.-** Comuníquese el presente acuerdo al Concejal Delegado de Desarrollo Rural y al Sr. Interventor de Fondos, a los efectos oportunos.



## Ayuntamiento de Orihuela

Dpto. de Contratación  
C/ Marqués de Arneva, 1  
03300 Orihuela (Alicante)  
Tel.: 96 673 68 64

### DILIGENCIA

### SECRETARÍA GENERAL

Para hacer constar que en el día de hoy se inserta en el Perfil de Contratante, el acuerdo de **Adjudicación** del contrato, mediante procedimiento negociado sin publicidad, de las obras de **“RED DE ALCANTARILLADO EN EL CAMINO DEL CEMENTERIO DE DESAMPARADOS (FASE II), T.M. DE ORIHUELA” (311/2010)**

Lo que se certifica de conformidad con lo previsto en el artículo 42.3 de la Ley 30/2007 de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, a los efectos de acreditar fehacientemente el momento de la difusión pública de la información que se incluye en el Perfil del Órgano de Contratación.

En Orihuela a 8 de junio de 2011



**EL SECRETARIO GENERAL**

Fdo. : *Virgilio Estremera Saura*